

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

El Senado de México, para defender la soberanía nacional, declara ilegal el envío de armas desde los Estados Unidos

13 de marzo de 2011



I 13 de marzo de 2011, el Senado mexicano declaró ilegal el traslado de armas desde Estados Unidos hacia México, considerando que dicho acto violaba la soberanía nacional, fomentaba la violencia y los conflictos internos, los cuales causaron cerca de 65,000 muertes durante el mandato de Felipe Calderón.

Antecedentes

"Rápido y Furioso" fue el nombre que le dieron a la operación secreta estadounidense que

consistió en el tráfico ilegal de armas hacia México entre 2009 y 2011.

"La operación "Rápido y Furioso (2006-2011) permitió la entrada ilegal de más de 2 mil armas largas de Estados Unidos a México para ser utilizadas por los diversos grupos delincuenciales que operan en el país. Esta operación confirmó la porosidad y corrupción que privan en las aduanas mexicanas, carentes de una política de seguridad [...]".

Senado de la República

Dictamen al Punto de Acuerdo sobre casos de tráfico de armas que presuntamente han llevado a cabo las agencias de seguridad de Estados Unidos hacia nuestro país



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Esta operación fue objeto de controversia tanto en Estados Unidos como en México, por los graves problemas de seguridad pública que surgieron como consecuencia directa de la liberación de estas armas en manos de grupos criminales.¹

Durante este periodo, la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) introdujo clandestinamente más de 2,500 armas de fuego en México, equipadas con chips rastreadores para identificar a los responsables de su venta al crimen organizado mexicano. Sin embargo, los cárteles mexicanos descubrieron y eliminaron estos dispositivos de rastreo, esto permitió que las armas fueran utilizadas en actividades delictivas sin ser detectadas.

En el transcurso de la operación, la ATF permitió deliberadamente que armas de fuego, en especial rifles de asalto, fueran compradas ilegalmente en tiendas estadounidenses por intermediarios conocidos como "straw purchasers". La operación derivó en una gran controversia tras la pérdida de control sobre las armas y su uso en actividades criminales, incluidos homicidios y enfrentamientos armados.

El escándalo se intensificó cuando, en diciembre de 2010, dos de estas armas fueron utilizadas en un tiroteo en la frontera de Sonora con Arizona, que ocasionó la muerte de un agente estadounidense de la Patrulla Fronteriza. Una tercera arma apareció en San Luis Potosí en febrero de 2011: fue empleada en un intento de asesinato contra otro agente estadounidense de la Oficina de Inmigración y Aduanas. Mientras tanto, la Presidencia de la República, encabezada por Felipe Calderón, insistía en desconocer la operación.²

Después de identificar el fracaso de la operación y la fuente que alimentaba a los cárteles y grupos armados nacionales, causantes de aproximadamente 65,000 muertes durante el mandato del entonces presidente Felipe Calderón, el Senado mexicano tomó acción el 13 de marzo de 2011: declaró ilegal cualquier concesión o permiso para enviar armas desde Estados Unidos hacia México.

Esta decisión implicó responsabilizar no solo a Estados Unidos por el tráfico de armas, sino también a funcionarios de aduanas mexicanas a través de las cuales estas circulaban. En ese momento, se estimaba que el 90% de las armas ingresadas ilegalmente a México provenían de Estados Unidos. El jefe de la

¹ Senado de la República. *Dictamen al Punto de Acuerdo sobre casos de tráfico de armas...*, https://goo.su/0vvjz

² "Rápido y Furioso, cronología del escándalo", *Aristegui Noticias*, https://goo.su/sLjC



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

ATF fue destituido debido al escándalo, que también resultó en la renuncia de funcionarios policiales en Arizona, estado fronterizo con México y el más afectado por esta situación.³

En 2017, el gobierno mexicano logró recuperar 500 armas del operativo "Rápido y Furioso". Un año antes, un informe de la oficina del inspector general del Departamento de Justicia de Estados Unidos reconoció la irresponsabilidad, errores y fracasos de la operación.

En 2020, México solicitó información adicional, reafirmando su posición de no permitir que su soberanía fuera vulnerada. La información reveló el involucramiento gubernamental durante el período del operativo, de 2009 a 2011, confirmando que el gobierno en turno a cargo de Felipe Calderón estaba al tanto de ello.⁴

Imagen: https://goo.su/M1UBNP

³ "Los efectos de *Rápido y Furioso* en México, por varios años: Eric Holder", *La Jornada*, https://goo.su/apUcv

⁴ "Por incapacidad y corrupción, el tráfico de armas de EU a México, advierten senadores", *La Jornada*, https://goo.su/7||||